



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA 132173
CUI 11001020400020230150100
WILMAR ANTONIO CARO MONTOYA

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 28 de julio de 2023, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 25 julio del 2023, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **LUIS ANTONIO HERNANDEZ BARBOSA**, que **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **WILMAR ANTONIO CARO MONTOYA**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá y el Juzgado 10 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de esa ciudad, así mismo dispuso vincular, al presente trámite constitucional al Juzgado 2° Penal del Circuito Especializado y la Sala Penal del Tribunal Superior, ambas autoridades de Antioquia, al Juzgado 3° de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín y las partes intervinientes dentro del proceso penal rad. 05000310700220050000400

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso No. 05000310700220050000400, en especial a **CARLOS MARIO GOMEZ GOMEZ**, coprocesado, **victimias**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **doce (12) horas**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: despenal0051h@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co;

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

JOSE VICENTE LEON V.